

Ochocientos veinte y ocho Yo el Secretario hice
saber el nombramiento de Mayordomo de Animan,
a D.ⁿ Benito Moreno Fr., quien inadvertidamente
dijo: lo aceptava y acepto prometiendo desem-
penar el cargo, y dando por ello las mas expre-
sivas gracias a una Corporacion; esto respondio
y firma de que certifico =

Benito Jose Moreno

P. Madano



Ayunt.^{to} del dia 1.^o de Feb.^o En la Villa de Caracaca a prime-
ro de febrero de mil ochocientos veinte y ocho
reunidos en sus Salas Capitulares los señores
D.ⁿ Vicente Lopez Obis, Procurador y Regente de la
Pr.^a Jurisdiccion ordinaria por ausencia del Sr.
Alcalde mayor D.ⁿ Luis Carravero; D.ⁿ Jose Bon-
qui; D.ⁿ Benito Carravero; D.ⁿ Domin-
go Perez; D.ⁿ Juan Lopez Obis, tambien Procu-
radores; D.ⁿ Lorenzo Viviente, Diputado del Comen;
y D.ⁿ Pedro Marin Reyna Pro. Indico; Dipu-
taron: Que no obstante haberse peticionado de las

Quedando quien
quiera ser secre-
tario de Ayuntam.
con fe publica y
la resistencia de
los que la tienen
en esta Villa

escusas que todos los letrados en ejercicio de es-
ta Villa proponen, no admitiendo el nombram.
que se les ha hecho a cada cual de Secretario
de esta Corporacion, no pueden menos en justa
observancia de lo que el Pr.^o estatuto tiene pre-
venido, intervenir quando en medios sean adop-
tables para la consecucion de un Secretario q.
con fe publica: Que para ello se oficie a
los Justicias cuarenta y cinco de las Villas de Buzay,
Cebadin, Calaspana, y Moraralla, a fin de que
vengan la bondad y se sirvan hacer saber a